

Juan Zabiría salvó el otro día a un niño de ocho años que se cayó al mar.

Con ese niño son nueve las personas salvadas por Zabiría y no ha merecido del gobierno una cruz de Benificencia.

Bahl! quién piensa en eso!

En cambio se conceden á troche y moche á quien no se las gana por nada.

Pero son cortesanos los favorecidos ó tienen quien les recomiende.

Hasta cuándo durará esta desigualdad injusta!

Dice *El Tiempo*, apreciado colega de Madrid, que el señor Romero Robledo regulará al diestro Guerrita una magnífica escopeta de caza por haberle brindado el quinto toro de una corrida.

No vemos en carácter al ministro de Gracia y Justicia.

Lo natural, dada su despreocupación, era que le hubiese regalado una muqueta ó un solideo.

O por lo menos un juzgado municipal.

Por real orden del actual ministro de Hacienda que publicó la *Gaceta* estos días pasados, se ha anulado el contrato de arrendamiento del impuesto sobre los explosivos que hubiere hecho perder al Tesoro público á razón de unos dos millones de pesetas por año ó sean catorce millones en el tiempo de duración del contrato.

Es posible que esos señores arrendatarios, parientes tal vez del ministro que hizo la ley, no hablen con horror de la hidra revolucionaria sabiendo que la revolución habría de concluir necesariamente con estos escándalos?

¡Despierta, pueblo!

En aguas jurisdiccionales de Cuba el buque de guerra *Conde Venadito* disparó sobre el barco norteamericano *Alliance*, que no quiso detenerse ante las intimaciones de aquél.

Con felonía y vileza, el capitán de este buque presentó queja á su Gobierno, pretendiendo haber sido cañoneado en aguas libres. El Gobierno de los Estados Unidos entabló reclamación contra el nuestro, con mala fe y abuso manifiesto.

El señor Muruaga, Ministro español en Washington, recibe testimonio de personas respetables que navegaban en el *Alliance*, asegurando que el *Conde Venadito* procedió dentro de su derecho.

Traslada el testimonio al Gobierno español para que se oponga á la reclamación entablada por el norteamericano; pero el nuestro calla cobardemente, da exagerada satisfacción y pasa por humillaciones indignas, que deshonran á una nación y descalifican al pueblo que las tolera.

La República de Andorra no hubiera soportado ultraje tan sangriento.

Anoche lo relataban los periódicos, lo leía el público, lo sabía el pueblo.

A la hora en que escribimos estas líneas, todo el mundo duerme á pierna suelta y aún nos gobiernan los conservadores y preside el señor Cánovas del Castillo.

Hace algunos años, gobernando también los conservadores, una potencia de primer orden puso mano en nuestras islas Carolinas.

España resucitó entonces; entibadas energías salieron vibrantes á la superficie; el pueblo sintió el zarpazo en las entrañas, y el león castellano, rugiendo formidable, sacó sus garras, protestó con enorme alarido y arrastró el escudo del enemigo y desgarró su bandera.

Se trataba tan solo de un proyecto. Hoy se trata de un hecho consumado, de una afrenta sufrida, de un taconazo que como huella infamante ha puesto en la frente del pueblo español, el pueblo norteamericano.

¡Ah! Y escribimos en calma, á la media noche, oyendo rumor de risas que pasan, gritos de *juergas* que ruedan por esas calles, la serenata melancólica del piano que canta en el café de la esquina y la disputa del sereno con los guardias, que taconean sobre los adoquines.

No pasa nada. Madrid se prepara á descansar. Dentro de poco dormirá á pierna suelta.

¡Vergüenza y cobardía!

Nosotros hemos estado en la capital del calor de la vergüenza, ¡procurando...

ahora sentimos en el alma el frío de la tristeza y del abatimiento, que postra.

¡Estamos perdidos!

Cuando anoche el pueblo de Madrid, siempre grande y heroico, no se ha levantado en protesta formidable y airada, ¿qué podemos esperar del porvenir?

¡Estamos desahenrados!

Cuando ayer no ha sido arrastrada por el fango de las calles la bandera que ha humillado á la gloriosa bandera española, ¿cómo hemos de soñar en una regeneración imposible?

¡Ah! Si la indignación nos dejara lágrimas en los ojos y suspiros en el pecho, nos sentiríamos abatidos á llorar como mujeres y á gritar, dándonos golpes en el corazón, ¡cobarde, cobarde!

El pueblo, ¿qué hace?

Los Gobiernos pueden ser cobardes y pueden ser traidores. Se les barre y se les cuelga.

El pueblo no desaparece en la conquista de un tirano ó muere en la defensa de su honor.

El pueblo ha podido callar ante el escándalo del negocio Mora. Al fin y al cabo, negocio de miserables pesetas.

Lo que no puede hacer es permanecer impasible ante el ultraje vilano y aleve de los Estados Unidos. Aquí se ha manchado el uniforme de un ilustre y heroico marino por nuestro miserable Gobierno, y se ha afrontado el honor nacional por la República norteamericana.

¿Lo hemos de sufrir sin protesta?

¿Dónde están aquella energía, aquella bravura, aquel heroísmo, aquellas enjundias del pueblo español?

Despierta otra vez, fiero león castellano.

Despierta, y grita con voz que sea reto de guerra:

¡Viva España con honor!

De *El País*.

Movimiento republicano

Allí donde la palabra, verbo divino de la inteligencia humana, muestra á los hombres las excelencias del ideal democrático y pone de manifiesto los desafueros, las inmoralidades y los despidarros de los poderes hereditarios inamovibles é irresponsables de la monarquía, allí flota el espíritu del moderno progreso, alma de la civilización y de la suprema perfección de los pueblos.

El mal estar es tan profundo, la miseria asoma tan espantosa en las purpuras de la nación y el imperio de la desventura ha tomado tales proporciones en este desventurado país que no parece sino que se han roto todos los vínculos de la moral y de la justicia, campando por sus respetos el latrocinio, la venalidad y la prevaricación hasta el punto que es ley el desafuero y bueno y justo lo que vive refrito con los dictados de la conciencia honrada.

Por otra parte las desdichas de la patria han tomado tan hondos raíces y viven tan llenos de pecados los hombres que defienden las actuales instituciones que aun los indiferentes, los que no creían en la posible regeneración de España fuera de la monarquía abren los ojos á la luz, dirigen sus miradas á lo que permanece incorruptible en medio de esta general explosión de las pasiones y de los concupiscentes egoísmos y bendicen la idea santa de la República como fanal eterno, siempre encendido en el cielo de Europa para señalar á los pueblos el camino de la prosperidad y del engrandecimiento.

De esto hemos podido convencernos en un viaje reciente por las ricas montañas del Maestrazgo visitando los pueblos de aquella comarca perdida entre las nieblas del pasado y arruinada á fuerza de respirar los aires del absolutismo. En todos ellos hemos encontrado corazones abiertos á las enseñanzas de la libertad, en todos ellos está el terreno preparado para recoger en su seno la semilla de la democracia que en día no lejano ha de producir ópimos frutos para bien de la humanidad.

Sin grandes esfuerzos hemos colocado en algunos de aquellos pueblos sencillos dignos de mejor suerte, la primera piedra sobre la que debe levantarse el soberbio edificio de la República, debajo de cuya techumbre se alzarán altares benditos en los cuales se rinde fervoroso culto á la honradez y al talento y sobre cuya ara santa se operará la regeneración de España cansada de ser explotada por jefes y hombres de malicia.

¿Conseguiremos llegar á este punto de pur-

bificar los comités de Unión Republicana de Salsadella, Cervera y Calig que serán como los jalones del vasto campamento democrático que hemos de levantar en toda la región del Maestrazgo.

SALSADELLA

Presidente honorario: don Francisco González Chermá.

Presidente efectivo: don Benito Segura Prunhosa.

Secretario: don Enrique Ochoaño Moya.

Tesorero: don Jaime París Cervera.

Vocales: don Severino Segura Prunhosa, don Vicente Sales Prunhosa y don Vicente Prunhosa Sospedra.

CERVERA

Presidente honorario: don Francisco González Chermá.

Presidente efectivo: don Lorenzo Ferreres Miñana.

Vicepresidente: don Demetrio Sorli Fuster.

Secretario: don Angel Tena Sales.

Tesorero: don Antonio Ballester Salvador.

Vocales: don Juan Ferrer Agramunt, don Tomás Salvador Ferreres, don Juan Fuster Calduch, don Jaime Salvador Vea, don Vicente Eroles Sales, don Juan R. Fuster Sorli, don Damián Cardena Alacer y don Francisco Vidal Sorli.

CALIG

Presidente honorario: don Francisco González Chermá.

Presidente efectivo: don Vicente Sebastián Pomer.

Vicepresidente: don José Falcó Borrás.

Tesorero: don Miquel Roca Beltrán.

Secretario: don Juan Benedito Navarro.

Vicesecretario: don Vicente Collé Monroy.

Vocales: don Manuel Benedito Navarro, don Vicente María Angeles, don Agustín Benedito Navarro, don Genaro Benedito Navarro.

CRONICA

El gobernador civil de la provincia ante quien se recurrió en alzada contra el acuerdo del ayuntamiento en virtud del cual se llamó al cede de Ruiz Zorrilla la de San Joaquín de esta ciudad ha pasado á la Comisión provincial el expediente incoado al efecto para que emita dictamen.

Desde luego el señor Baránger, según declaración propia, no puede consentir que se hable mal de lo que se manifiesta el nombre ilustre y honrado de don Manuel Ruiz Zorrilla, á quien estimaba mucho en vida y á quien venera justamente después de muerto por las relevantes prendas personales que le adornaban y por la amistad sincera con que estaba unido á su señor padre el actual ministro de Marina.

En este sentido es de creer que el digno gobernador civil de esta provincia, inspirándose en un sentimiento de estricta justicia, no consentirá que la causa de los ultramontanos salga triunfante y que el acuerdo del ayuntamiento de la capital, perfectamente legal, ruide por el suelo por virtud y obra de los odios y rencores que para el partido republicano conservan en todo tiempo determinadas personas influidas por el jesuitismo.

Pero ah! si el señor Baránger se halla dispuesto á que no haya transgresión de la ley y á que por nada ni por nadie se calumnie la memoria honrada de un hombre extraordinario que ha prestado á la nación española señalados servicios, los que le rodean los que dirigen la política dentro del partido conservador y todos aquellos á quienes es torba la luz por el albinismo que padecen en todo lo referente al progreso de los pueblos modernos, sienten demasiado odio á los republicanos de la capital para que se avengan con un acuerdo de la corporación municipal que la eualtee y la coloque á la altura de las sociedades cultas.

Son verdaderamente titánicos los esfuerzos del ultramontanismo para vencer en la pelea á que ha provocado al gran partido republicano de Castellón y en su empeño estúpido quieren arrastrar al partido conservador no por que este partido en su generalidad se preste á hacer el juego de los neos, sino porque los que le dirigen, los que están al frente del mismo vienen á ser maniquis que mueven á su antojo los jesuitas y los clericales, por conveniencias propias ó por miedo á ser quemados en las hogueras del infierno ¡tan grandes deben ser sus pecados.

Los pueblos de la región á su asociación Agilón; el

todos los medios con el fin de que el informe de la Comisión provincial sea contrario al acuerdo del ayuntamiento y no sabiendo que hacer, no encontrando á mano otras triquiñuelas que oponer para demorar la resolución definitiva del expediente, obligan á las directores de la tramoya á que por la Comisión se pidan á la alcaldía una porción de datos fútiles é irrelevantes como el plano de la calle de San Joaquín.

Pues que en el expediente no obra el informe del alcalde demostrando la legalidad y la corrección del acuerdo de la corporación no están allí todos los datos necesarios para resolver en justicia? á qué vienen las demoras? á qué conducen las pretensiones de los enemigos de la libertad?

¡Ah! conocemos perfectamente la mano que interviene en el asunto, una mano seca, apelmazada, de dedos estrados y de uñas largas, la mano de un artista y ultramontano no librando disfrazado de liberal.

La Comisión provincial procediendo cuerdamente debió haber mandado á los tribunales el recurso de alzada por el síndrome de infamias y de calumnias que contiene contra el infamado Ruiz Zorrilla y contra la legalidad de la corporación municipal; pero no se atrevió, que si la Comisión ha resuelto el recurso y no lo ha mandado á los tribunales de justicia, no otros nos encargamos de subsanar la falta vinculando ante esos mismos tribunales la honra y el honor de los que resultan calumniados en el recurso.

Nos causamos ya de ver, en este asunto, el flete de los ultramontanos y no estamos dispuestos á sufrir demoras que menoscaban nuestro amor propio herido injustamente por el jesuitismo. Esperaremos quince días y si para esa fecha, el Negociado ó la Comisión provincial no ha cumplido su cometido, nos valdremos de los medios que están á nuestro alcance para hacer efectivo el acuerdo del ayuntamiento.

Vemos con gran sentimiento que en el asunto de la banda número 11 de esta ciudad que fué estos días pasados al certamen musical de Tortosa procedemos como suelen proceder los victoriosos de dentro casas.

Siguiendo que hemos convenido que nuestra banda comiera la fuerza de concurrir al certamen aludido, tengamos resignación y paciencia para agostar las consecuencias.

Lo contrario es llamar como mujeres lo que no podemos hacer como hombres. Estando en la música de Castellón marchase á Tortosa como unido compromiso segund de la fama en, pero sabedores de la jugarreta que se preparaba no debió haber optado á presentarse.

En el próximo número publicaremos una carta de Alcalá que no insertamos en este por exceso de original.

Llamamos la atención á nuestros lectores acerca de un remitido que publicamos en el presente número, firmado por un consumidor.

Los que tengan ojos verán y los que tengan oídos oirán verdades como templos que sublevar toda conciencia honrada.

Las escándalos que se citan en la epístola que recomendamos son tan grandes que si aun existiera dignidad en la tierra debían de rodar por el suelo algunos ídolos envueltos en la vergüenza.

Se necesita un remedio heroico para acabar con tales males y ese remedio no lo esperamos del acule señor Puig porque su especial idiosincrasia no nos inspira confianza.

Todavía el señor Puig no ha presentado al ayuntamiento al actual visitador de consumos y con este precedente basta para juzgar los grados de cortesía que calza el señor alcalde.

En el tribunal, celebrado el viernes último en la Casa Capitular de esta ciudad, por pastoreo abusivo, y bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Estanislao del Cacho, se oyeron 69 denuncias imponiéndose otras tantas multas á los infractores, importantes 226 pesetas 50 céntimos.

La comisión provincial ha adoptado en su última sesión los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador las cuentas municipales de Onda, año 1893-04.

Informar el recurso de alzada de Vicente Cascó contra una providencia del ayuntamiento de Borriol, declarándole alcanzado en varias sumas.

Revelar anticipadamente al ayuntamiento de

bernador

contra el

nombre de

Informar

las ordena

minia, de los

Cabres, Ce

salbes, Ad

Vall de Alu

Informar

tesar Santol

enentas del

71-72 al 83

Por el Est

sa de este g

radero de la

Regentes, M

Miguel y An

iglesia de Sa

Para auxili

ha llegado el

don Enrique

Anuladas p

mes las elec

y del primer

vocado para

ción en uno y

los procedim

ley.

La designac

gar el día 15

ves 26.

Hemos reci

la *Cronica de*

aceptación ha

En los cuada

vista, se publi

derius, del teni

de Michelena,

y del valiente

de Antonio Ma

Se suscribe

Salinas.

En sustituci

ha sido nombra

esta ayuntamiento

Con arreglo

de 16 de Ag

traga en caja

plado tend

tas, tercer sá

En su virtud,

la provincia rec

la obligación en

culo 126 de la

plazo del ejérci

hacerlo público

bernador el expediente de varios concejales contra el acuerdo referente al cambio de nombre de la calle de San Joaquín.

Informar al gobernador las adiciones á las ordenanzas municipales, sobre la blasfemia, de los pueblos de Villarreal, Castell de Cabres, Cervera, Torrechiva, Altura, Ribesalbes, Adzaneta, Alcedia de Ven, Malet y Vall de Almonacid.

Informar por último los recursos de Baltasar Santolá y otros de Ribesalbes sobre cuentas del indicado pueblo desde el año 71-72 al 83 81.

Por el Estado Mayor del Ejército se interesa de este gobierno civil que averigüe el paradero de la familia del naufrago del «Reina Regente», Miguel Franch de Alsasua, hijo de Miguel y Antonia, bautizado en la parroquial iglesia de San Bartolomé de Nules.

Para auxiliar á la sala de esta Audiencia ha llegado el magistrado de la de Alicante don Enrique Gali.

Anuladas por real orden de 23 del pasado mes las elecciones municipales de Benicarló y del primer distrito de Almazora, se ha convocado para el día 22 del actual á nueva elección en uno y otro pueblo en la forma y en los procedimientos establecidos en la vigente ley.

La designación de interventores tendrá lugar el día 15 y el escrutinio general el jueves 26.

Hemos recibido los números 9, 10 y 11 de la *Crónica de la guerra de Cuba* que tanta aceptación ha alcanzado.

En los cuadernos últimos que tenemos á la vista, se publica los retratos del general Arderius, del teniente Molina, del capitán Rojo, de Michelena, de Araoz Herrero, de Iglesias y del valiente sargento Girbau, además del de Antonio Maceo y de miró.

Se suscribe en el Kiosco de la calle de Salinas.

En sustitución de don Francisco Moya, ha sido nombrado don Vicente Ripoll para esta ayuntamiento de Marina.

Con arreglo á lo dispuesto por Real decreto de 16 de Agosto próximo pasado, la entrega en caja de los mozos del actual reemplazo tendrá lugar el día 21 del corriente mes, tercer sábado del mismo.

En su virtud, el señor gobernador civil de la provincia recuerda á los señores alcaldes la obligación en que se hallan según el artículo 126 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885 de hacerlo público en sus pueblos, sin omitir la citación personal, á los individuos á quienes comprende, por los medios determinados por dicha ley al tratar del alistamiento, por si voluntariamente quieren concurrir al ingreso en Caja.

Las expresadas Autoridades locales cuidarán que conforme á lo que previene el artículo 127 de la citada ley, dé principio la entrega el indicado día 21 del actual mes en la zona militar de esta capital, desde la mañana muy temprana, para que si es posible termine en el mismo día.

En atención á las circunstancias actuales que exigen un aumento transitorio del personal facultativo en la sección de farmacia del cuerpo de Sanidad militar, se ha dispuesto que el nombramiento de farmacéuticos provisionales, se haga extensivo á los doctores y licenciados que pertenezcan al ejército en cualquier situación.

Se ha dispuesto que puedan ser nombrados médicos provisionales del cuerpo de Sanidad con destino á Cuba, los médicos civiles que obtuvieron el nombramiento de provisionales militares y que lo hayan solicitado. Disfrutarán el sueldo de 1.200 pesos anuales y demás goces que tengan los segundos tenientes del ejército, á quienes se asimilan; tendrán derecho á la cruz del Mérito militar de primera clase, al año de prestar sus servicios en la isla de Cuba; al abono de tiempo para los efectos de derechos pasivos, y finalmente á las recompensas que por sus méritos se hagan acreedores.

También publica el *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, una circular disponiendo puedan ser nombrados médicos provisionales del cuerpo de Sanidad militar los civiles de igual profesión que la soliciten, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales y derecho á la cruz blanca de primera clase del Mérito militar á los dos años de buenos servicios durante su permanencia en el ejército, siempre que justifiquen hallarse útiles para

el servicio, tener menos de 45 años de edad, ser licenciados ó doctores en Medicina y Cirugía, y que se hallen ejerciendo la profesión. Las solicitudes deberán dirigirse con la documentación que justifique los anteriores requisitos.

Don Miguel Martel, cabo patrón de la flota de carabineros del Grao de esta ciudad, ha sido trasladado á Mahón.

REMITIDO

Castellón 6 Setiembre 1895.

Señor director de EL CLAMOR.

Muy señor mío: Ruego á usted se sirva insertar en su ilustrado periódico, las siguientes líneas y le quedará agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Un consumidor.

Es tan triste la situación de los dependientes del resguardo y tan difícil obtener justicia que me dirijo á la prensa periódica á fin de que haciendo públicas nuestras quejas modifique la opinión el concepto poco favorable que merecemos los padres de familia que imposibilitados de ganar un modesto salario en nuestros oficios, por la carencia de trabajo, acudimos á formar parte del contingente que guarda las entradas de la población para impedir que entre el matute y que los matuteros de distintas clases y condiciones hagan su agosto.

El personal del resguardo está *marchado* según he leído hace pocos días en su apreciable periódico, y esta afirmación que viene á mancharnos en general á cuantos formamos parte de la línea fiscal, no podemos negarla en absoluto, porque no podemos menos de reconocer que efectivamente hay entre el personal en cuestión hombres que se estiran en poco y con la deshonra de los demás.

Pero no podemos menos de protestar que se nos tenga á todos en mal concepto cuando no son todos *traficantes* en el resguardo.

Si no imperara el favoritismo para la colocación de determinadas personas, si se tuviera en cuenta la honradez y la idoneidad en vez de la recomendación interesada, no ocurriría el escándalo que hoy censura el pueblo de Castellón y censuramos nosotros también.

Todos los días vemos con sentimiento cómo se están dando las cesantías por motivos insignificantes á hombres honrados, y en tanto estos son expulsados ignominiosamente, llama nuestra atención que los *estafantes* se muestren más orgullosos y más insolentes, no percatándose de manifestar con ademanes descompuestos de que no ha nacido quien les ha de sacar.

Todos sabemos con vergüenza de que *consumeros* que hace pocos años no tenían un céntimo y no podían comer, sin haberles caído la lotería ni hereditado á ningún tío de América, han reunido por medio del *ahorro* capitales que pasan de mil trescientos duros que les dan un *rédito* para vivir holgadamente.

Los honrados, los que no somos capaces de defraudar un céntimo, tenemos sermón diario y después se nos destina á los puntos peores ó más insignificantes, mientras á los *listos*, á los que saben lo que son los *negocios* van á los mejores puntos, á las puertas de más tránsito y de más *recaudación*.

Y no se nos diga que no se sabe quiénes sean esos individuos. Lo sabe lo mismo el señor Puig que el último matutero.

Se les sostiene para perjuicio de los fondos del común por *conveniencias particulares* ó por *recomendaciones interesadas*.

Y esto que yo me atrevo á decir aquí es público y corre de boca entre nosotros, y lo afirmaría bajo mi firma si no temiese con tal atrevimiento dejar sin pan á mis hijos y á mi esposa, porque ségurese usted, señor director, lo que tardaría en recibir el *cese* después de conocer al que tiene el atrevimiento de decir verdades.

No se pone remedio porque no los da la gana. Puedo asegurarle que si antes estaba mal organizado el resguardo, desde hace dos meses está peor, está imposible; aquí reina la anarquía más completa por sobra de disposiciones á cada cual más desacerada.

Hace pocas noches se encontraron dormidos nueve individuos y el día siguiente cinco. Todos esperaban que serían declarados cesantes, pero no fué así. Se declaró cesante á un infeliz, el que menos lo debía, y los demás para cubrir el expediente fueron multados, multas que aseguro á usted

no satisfarán, puesto que ya los *empeños* lo han arreglado.

¿Qué dirán los vobres que por haber sido sorprendidos anteriormente durmiendo han sido declarados cesantes? ¿Por qué se desmoraliza el cuerpo con tantas injusticias?

También he de manifestarle que mientras los dependientes del montón así que caen enfermos se les obliga á poner un suplente para que no se resienta el servicio, los hay de distinta categoría que aunque estén enfermos cobran su haber sin poner suplente. Estas preferencias irritan á tanta más que se guarden precisamente con los que son los causantes de que el pueblo nos mire mal y de que la recaudación vaya por los suelos.

El que sean *amigos* ó votos seguros no debe autorizar para tanta *trapisonda*.

Los auxiliares, esos individuos que por consideración á los padrinos resultan inútiles completamente para el servicio, son los niños mimados y puede decirse que se les paga para dormir. Que vayan á cubrir un punto de la línea y que vigilen; ó de lo contrario que se les mande á casa, pues no sirven para el caso.

Mucho de lo que ocurre, señor director, es porque el señor Puig no tiene carácter, y la prueba es que nos cuesta gran trabajo poder contener la risa cada vez que nos endiga un discurso, que por desgracia son frecuentes. Por Dios, que se modere, que aquí ya se le conoce por el alcalde predicador, sobrenada que arrojan una explosión de risotadas cada vez que alguno lo pronuncia. Eso sin contar que hay individuos tan graciosos que los repiten después en tono burlesco.

No quiero extenderme más y hago punto por hoy prometiéndole que en otra carta me oirán los sordos.

Dándole las gracias, se reitera de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Un consumidor.

LO DEL "ALLIANZE"

Dice el *Heraldo de Madrid*:

«Al otro día de llegar á Nueva York el vapor *Allianze*, cañoneado por el *Conde de Venadito* en aguas jurisdiccionales de Cuba acudió á la secretaría de Estado de la república nuestro ministro en Washington, después de leer la prensa neoyorkina, que llenaba infinidad de columnas con el falso relato del capitán Crosman.

Monsieur Gresham, jefe de aquel departamento y uno de los principales accionistas de la compañía propietaria de *Allianze*, estaba ausente. El representante de España tuvo que entenderse con el segundo de Gresham. Palabra más, palabra menos, parece que le habló en estos términos:

—Conozco la bastante el espíritu de mi país y de mi gobierno para no tener que aguardar instrucciones en un caso como el que acaba de ocurrir. Si el *Conde Venadito* ha intentado el reconocimiento del *Allianze* en aguas libres, España corregirá este abuso de autoridad y dará satisfacción del agravio con su lealtad acostumbrada. Pero también conozco al capitán Crosman. Sabemos de él que simpatiza públicamente con la insurrección de Cuba. Durante la guerra del Brasil, no ha hecho un solo viaje sin llevar contrabando de armas para aquellos insurrectos. Tengo la sospecha, casi la certidumbre, de que ahora se dedica al mismo tráfico en las costas de Cuba. Vengo, pues, á consignar mi protesta, para el caso en que esto

se confirme, y á pedir que el gobierno norteamericano indique la verdad, que yo, por mi parte, contribuiré á su esclarecimiento aportando los datos que la legación se ocupa ya en recoger.

El segundo de Gresham, y Gresham mismo un poco más tarde, oyeron al ministro de España. No hicieron más que oírle. La respuesta no debió recibirla el señor Muruaga. Contra todas las prácticas y contra todas las reglas de la cortesía, el gobierno de Washington trasladó á Madrid la negociación, dando instrucciones á monsieur Taylor, su ministro plenipotenciario cerca de la reina regente.

Pero ¿qué instrucciones aquellas! El sentimiento del honor castellano se subleva al oírlas.

Lo que presentó monsieur Taylor fué un ultimatum conminando á España con inmediatas represalias, si no daba satisfacción cumplida del agravio, y exigiendo al gobierno que ordenase á los comandantes de sus buques de guerra que ni en aguas libres ni en aguas jurisdiccionales de Cuba se permitieran el reconocimiento de barcos protegidos por el pabellón norteamericano.

Esta fué la reclamación de los Estados Unidos. Después de un periodo de negociaciones el patriotismo de los gobernantes españoles debió sufrir los más crueles tormentos; salvamos nuestro derecho para lo futuro, pero cedimos en todo lo demás á las brutales exigencias de la gran república.

Gravísima es la responsabilidad contraída por el gobierno de España en este caso. El ministro de Marina dice el conde Hobkir que debía haber hecho sus últimas manifestaciones ante el cónsul de Nueva York, y ahora resulta probado que las hizo y que el señor Muruaga envió la correspondiente declaración con otras que demostraban que el *Venadito* había cañoneado al *Allianze* con pleno derecho. El ministro de Estado tenía perfecto conocimiento de la verdad de lo ocurrido, y sin embargo se cede ante la grosera é injusta exigencia, se dan satisfacciones cuando había que pedir las, se impone un castigo á un marino que merecía recompensa y se consiente que el honor de España sea pisoteado por los amigos del malatá Maceo.

La tregua de paz que las circunstancias han impuesto á los partidos y á la opinión imparcial no puede llegar al extremo de que pase sin protesta la conducta desdichadísima del gobierno en este punto.

De poco servirá que se le exija responsabilidad en día oportuno ante las Cámaras. Allí una mayoría dócil aprobará la torpeza y España pasará ante el mundo como pueblo débil y tímido que tiembla ante las amenazas del yankee.

¿Qué sucederá si un día otro barco con pabellón norteamericano llega á las aguas de Cuba y se niega á ser reconocido por nuestros marinos?

¿Podrán éstos cañonearle? ¿Tendrán que dejarle desembarcar su contrabando ó será preciso que los ayuden en la operación?

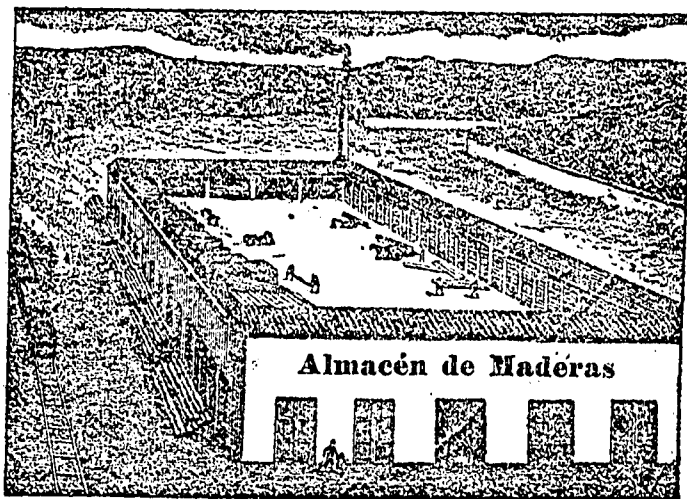
VENTA

de un mostrador de marmol y otros utensilios para tienda de ultramarinos.

Condiciones ventajosas. Darán razón, calle de la Trinidad, 2.

CASTELLON

Almacén de maderas y serrería mecánica DE MIGUEL SERRANO



Importación directa de maderas de Rusia, Suecia, Noruega, Austria, América, etcétera, para construcciones artes e industrias.

Completo surtido en barras de hierro, y pino-lea 6 Madera, pino rojo blanco, Canadá, etc., etc., Precio sin competencia.

Depósito y oficinas: Paseo de Ribalta, Castellón.—Teléfono núm. 30.

Imprenta de El Clamor.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

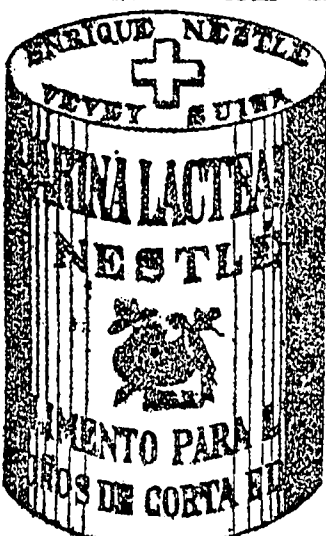
PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.

HARINA LACTEADA NESTLÉ



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse a la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar a altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

La SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA.

Referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria en Barcelona.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA
TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,

Enfermedades del pecho,

Catarros de los bronquios,

Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho lasterionamente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacéutica del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, 1.ª.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En dos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquiasis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y demás enfermedades rebeldes a toda clase de tratamientos.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomia* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 a 12 de la mañana.

MALTINA DE CARRICK.

CELESTADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.
El único alimento de Maltina es el trigo y la avena germinados y secados al vapor. Es un alimento muy nutritivo y digestivo. Se vende en frascos de 4, 8 y 16 onzas. Cada frasco contiene 100 gramos de Maltina. Se vende en todas las farmacias y droguerías. En España, se vende en la farmacia de don Manuel Ferrer, plaza del Mercado, núm. 73.

Año X

VIN

Servicio de peseta vase. Por devuelta. Detalle: seta la m. Cantaro hasta 4 id. Calle de

La I

Victo

Antigua

Continúan temporada de Ademas de idos, hay los Thé extra y del país, se renombradas da desde 4 a 4. NOTA.—H de para mesa can para tati

Seguro

LA

CALIE SAN Unica Socie a sus asegur Se necesi calidades. Representa dereros, 14.

El día 28 se verificará la subasta de los objetos de la colección de don Manuel Ferrer.

Gremio de la construcción de la ciudad de Castellón de la Plana. Se acuerda que el día 28 de este mes se verifique la subasta de los objetos de la colección de don Manuel Ferrer.

Colegio de

DE LA

AGREGAD

dirigido por

Este acuerdo se adopta en la sesión del día 15 de este mes. Se acuerda que el día 28 de este mes se verifique la subasta de los objetos de la colección de don Manuel Ferrer.

A

El Casino de Castellón de la Plana. Se acuerda que el día 28 de este mes se verifique la subasta de los objetos de la colección de don Manuel Ferrer.